Dictamen UOC N° 15/2022.

REF: Procedimientos de contratación en los que no se hubiere realizado la comunicación del llamado dentro del cuatrimestre correspondiente, previsto en el Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC) – "Mantenimiento y Reparación de Estructuras Edilicias".

Asunción, 07 de junio de 2022.

Visto: La Resolución DNCP N° 286/2022 de fecha 27 de enero de 2022 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE INFORMES CUATRIMESTRALES", y;

Considerando:

Que, la Resolución DNCP N° 286/2022 de fecha 27 de enero de 2022 menciona en su Artículo 3° PROCEDIMIENTO. INCUMPLIMIENTO DEL PAC DETECTADO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE:

"...Transcurrido el primer cuatrimestre establecido, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) bloqueará automáticamente la posibilidad de comunicación de los llamados que hubieran sido programados para su comunicación en dicho periodo, hasta tanto la Convocante remita a través del mismo:

1) *Un Dictamen firmado por el Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el cual se expongan las razones que impidieron el cumplimiento de la comunicación del llamado en el plazo previsto;*
2) *Opcionalmente, la Convocante se encuentra facultada para publicar cualquier otra información que considere relevante a los efectos de justificar el incumplimiento del cronograma.*

Una vez remitida la justificación correspondiente, el Sistema de Información de Contrataciones Públicas automáticamente procederá a realizar el desbloqueo para la comunicación del llamado.
La Convocante será exclusivamente responsable del contenido y la integridad de la justificación y de la información remitida...".

Que, según el Programa Anual de Contrataciones del proceso de referencia se previó el inicio del Llamado para el mes de abril 2022.

Que, a través del Memorándum DGAF N° 58/2022 del 01 de marzo de 2022 la Dirección General de Administración y Finanzas ha solicitado a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura la remisión de las especificaciones técnicas y precios referenciales para los procesos licitatorios que afectaban a dicha Dirección, a más tardar para el 30 de marzo de 2022.

Que, a través del Memorándum DGAF N° 113/2022 del 07 de abril de 2022 la Dirección General de Administración y Finanzas ha reiterado a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura la solicitud de remisión de las documentaciones necesarias para el inicio de los procesos licitatorios, a más tardar para el 22 de abril de 2022.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones
Secretaría Nacional de Cultura

Que, a través del Memorándum DGPC N° 456/2022 del 10 de mayo de 2022 (recibido en la Dirección de Contrataciones en fecha 16 de mayo) la Directora General de Patrimonio Cultural ha remitido el Memorándum DPO N° 076/2022 de fecha 06 de mayo de 2022, enviado por la Dirección de Proyectos y Obras, dependiente de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Secretaría Nacional de Cultura, por el cual se remiten precios referenciales y especificaciones técnicas para el Llamado de Servicios de "Mantenimiento y Reparación de Estructuras Edilicias", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 242 "Mantenimiento y reparaciones menores de edificios y locales".

Que, asimismo, en fecha 19 de mayo de 2022 se ha recepcionado el Memorándum DGPC N° 473 del 17 de mayo, por el cual se ha remitido el Memorándum DPO N° 079/2022 de fecha 11 de mayo de 2022, enviado por la Dirección de Proyectos y Obras en el que se exponen aclaraciones solicitadas.

Que, para el inicio de un proceso licitatorio es imprescindible que las instancias pertinentes remitan sus pedidos, los cuales se deben encontrar correctamente elaborados y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Que, de acuerdo a lo expuesto precedentemente, dichas documentaciones finales han sido recepcionadas en su totalidad el **19 de mayo de 2022**, oportunidad en que la Dirección de Contrataciones finalmente ha podido dar inicio a la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.

Por lo expuesto, atendiendo que en la actualidad se cuenta con las documentaciones correspondientes, la Dirección de Contrataciones realizará todas las gestiones pertinentes para el inicio de los procesos ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, salvo mejor parecer.

Es mi dictamen.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DGAF Nº 58 /2022

A : **Maricarmen Couchonnal,** Directora General
Dirección General de Patrimonio Cultural

CC : **Lic. Juan Román,** Director
Dirección Administrativa

Lic. Leticia Méndez, Directora
Dirección de Contrataciones

DE : **Lic. Rocío Mencia,** Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas

Fecha : 01 de marzo de 2022

Referencia : PROCESOS LICITATORIOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIOS FISCAL 2022 QUE AFECTA A LA DGPC.

Me dirijo a Usted respecto al tema de referencia a los efectos de mencionar que para el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022, se ha previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2022, realizar los siguientes procesos que afectan a su Dirección General:

N°	Modalidad	Descripción	Objeto de Gasto	Proceso Plurianual		Monto Total a contratar	OBS
				Monto 2022	Monto 2023		
1	Concurso de Oferta	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones edilicias	242	500.000.000	200.000.000	700.000.000	La DGPC deberá trabajar articuladamente con Dirección Administrativa de la DGAF para determinar necesidades del llamado. Planificación de realización para el mes de: **Abril.**
2	Contratación Directa	Adquisición de Insumos de Restauración	355	50.000.000	0	50.000.000	La DGPC deberá determinar entre la BNP, ANA, y Restauraciones la necesidad de insumos. Planificación de realización para el mes de: **Abril.**

Al respecto, para el año en curso en concordancia con la aprobación presupuestaria vigente en base a lo detallado precedentemente, solicito a la señora Director General se sirva en realizar las gestiones pertinentes para remisión de las especificaciones técnicas y costos referenciales de conformidad a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo, en cuyo anexo se establece: "***Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos***."

Considerando los tiempos de ejecución de procesos licitatorios (como mínimo 45 a 60 días hábiles), solicito la remisión de las especificaciones técnicas y precios referenciales **a más tardar para el miércoles 30 de marzo del corriente**.

Cabe mencionar que, se encuentran a disposición las Direcciones Administrativa y de Contrataciones, dependientes de la Dirección General a mi cargo, para las consultas y/o aclaraciones que precise al respecto.

Atentamente.-

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 46
Proceso: — Fecha: 01-03-22
Entregado por: Antonio Rivas
Hora: 13:12 Recibido por: Delia Ortiz

TETÃ ARANDUPY Sãmbyhyha Secretaría NACIONAL DE CULTURA

Cultura Paraguay

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM DGAF Nº 113 /2022

A	:	**Arq. Maricarmen Couchonnal,** Directora General Dirección General de Patrimonio Cultural
CC	:	**Lic. Juan Román,** Director Dirección Administrativa
		Lic. Leticia Méndez, Directora Dirección de Contrataciones
DE	:	**Lic. Rocío Mencia,** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
Fecha	:	07 de abril de 2022
Referencia	:	PROCESOS LICITATORIOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 QUE AFECTA A LA DGPC (MEMORÁNDUM DGAF N° 58/2022).-

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – PARAGUAY

Me dirijo a Usted respecto al tema de referencia a fin de recordar que en base a lo aprobado para la realización de los procesos licitatorios para el presente ejercicio fiscal que afecta a su Dirección General, se ha remitido el Memorándum DGAF N° 58/2022, de fecha 01 de marzo, mediante el cual se solicitó la remisión de especificaciones técnicas y costos referenciales de conformidad a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo. Se adjunta memorándum para mejor visualización.

Motivo por el cual, se reitera las documentaciones a fin de iniciar el proceso licitatorio para la Adquisición de Insumos de Restauración, y Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Edilicias, o en su defecto, solicito se sirva en informar en caso de no requerir dichas necesidades de manera a reorientar los escasos recursos presupuestarios.

Por lo expuesto brevemente, basados en experiencias anteriores, en caso querer continuar solicito se sirva en remitir las documentaciones a más tardar para el viernes 22 de abril del corriente de manera a iniciar en la brevedad los procesos considerando que los mismos podrían llevar entre 45 a 60 días, en condiciones normales, siempre y cuando no se presenten imprevistos.

Cabe mencionar que, se encuentran a disposición las Direcciones Administrativa y de Contrataciones, dependientes de la Dirección General a mi cargo, para las consultas y/o aclaraciones que precise al respecto.

Atentamente.-

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES - SNC
MESA DE ENTRADA Nº: 98
Proceso: — Fecha: 08-04-2022
Entregado por: Antonio Rivas
Hora: 08:45 Recibido por: Delia Delor

DGAF/UCED/LPIA

MEMORANDUM DGAF Nº 58 /2022

A	:	**Maricarmen Couchonnal,** Directora General Dirección General de Patrimonio Cultural
CC	:	**Lic. Juan Román,** Director Dirección Administrativa
		Lic. Leticia Méndez, Directora Dirección de Contrataciones
DE	:	**Lic. Rocío Mencia,** Directora General Dirección General de Administración y Finanzas
Fecha	:	01 de marzo de 2022
Referencia	:	PROCESOS LICITATORIOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIOS FISCAL 2022 QUE AFECTA A LA DGPC.

Me dirijo a Usted respecto al tema de referencia a los efectos de mencionar que para el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022, se ha previsto en el Programa Anual de Contrataciones 2022, realizar los siguientes procesos que afectan a su Dirección General:

N°	Modalidad	Descripción	Objeto de Gasto	Proceso Plurianual		Monto Total a contratar	OBS
				Monto 2022	Monto 2023		
1	Concurso de Oferta	Servicios de Mantenimiento y Reparaciones edilicias	242	500.000.000	200.000.000	700.000.000	La DGPC deberá trabajar articuladamente con Dirección Administrativa de la DGAF para determinar necesidades del llamado. Planificación de realización para el mes de: Abril.
2	Contratación Directa	Adquisición de Insumos de Restauración	355	50.000.000	0	50.000.000	La DGPC deberá determinar entre la BNP, ANA, y Restauraciones la necesidad de insumos. Planificación de realización para el mes de: Abril.

Al respecto, para el año en curso en concordancia con la aprobación presupuestaria vigente en base a lo detallado precedentemente, solicito a la señora Director General se sirva en realizar las gestiones pertinentes para remisión de las especificaciones técnicas y costos referenciales de conformidad a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo, en cuyo anexo se establece: "***Se debe contar con al menos tres precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos.***"

Considerando los tiempos de ejecución de procesos licitatorios (como mínimo 45 a 60 días hábiles), solicito la remisión de las especificaciones técnicas y precios referenciales **a más tardar para el miércoles 30 de marzo del corriente**.

Cabe mencionar que, se encuentran a disposición las Direcciones Administrativa y de Contrataciones, dependientes de la Dirección General a mi cargo, para las consultas y/o aclaraciones que precise al respecto.

Atentamente.-

GOBIERNO NACIONAL
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
DIRECCION GENERAL DE BIENES Y SERVICIOS CULTURALES
01 MAR 2022
MESA DE ENTRADA
Recibido por: Oscar Hora: 13:57 Exp.: 0246

Recibí
Delia Acosta
15.145.
01/03/2022

Roberto Ramírez
Jefe
Dpto. de Suministro
Secretaría Nacional de Cultura
01-03-2022
13:18hs.